



SELAO QUARTO VEINTE
MARABOIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

El Mayor, don mill Diez y treinta, y tres, sefuro el con
Distinguido, y Notario. Nella, se acuerda los 2. dia
Juan de la Cruz, llegado a los de Condes, con
Capitan Aguirre paella y Conde, Don Juan de
Pedro Melg. Don Juan de la Cruz, Don Juan de
Juan de la Cruz, Don Juan Pablo Salazar, Don
Alonso Carrero, y Don Alonso, y Don Alonso de
Vitoria, y juntos se acuerdo la rep
Uciate numeral. Don Juan Melg. porque pide
para el valle de treinta pesos, en la villa de
Caba, por renovar los para madera, para la
fabrica de dos quareos, lo que se le cobra de
y comision para el valle al D. Juan de Salazar.
Otra cosa del D. Juan de Salazar, y Melg.
en que se le para sacar el agua para regar
el valle de Salchite. Pertenecida por la
villa, acuerdo, que se pague de ocho de cada
agua regar, y como se contiene, suplico
entio el D. Juan de Salazar, Juan Galindo tam
don Melg.
tambien entraron los D. Pedro Bauer, y Don Juan
de Salazar.
Lo el D. Juan de Salazar, y Don Juan de Salazar
dile. prouision de ayuntamiento de la
puede de sobre su nobleza, y la de la villa de
D. Prouision que las san, mandando, con
pues dado por el D. Juan de Salazar, y
y teniente, y Don Juan de Salazar, y Juan de
esta villa, y Don Juan de Salazar, y Juan de
Caranara, y Mayor de D. Juan de Salazar, y Juan de
Prouision, y sobre esta de D. Juan de Salazar, y Juan de

Donos para D.
Juan Melg.

Agua de Salchite

Don Juan de Salazar